



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.**

ALCALDESA-PRESIDENTA

IRENE HERRERO RUANO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

CONCEJALES/AS ASISTENTES

D^a MILAGROS MORCILLO CABALLERO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D.ROBERTO CARLOS GONZALEZ

MIRANDA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D.FRANCISCO JAVIER GARCIA

DOMINGUEZ.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D^a SARA BUENO MARTIN

PARTIDO POPULAR

CONCEJALES NO ASISTENTES

D.MARCOS ESTEBAN SANCHEZ ARRIBA

PARTIDO POPULAR

D. ALVARO JIMENEZ MARTIN

PARTIDO POPULAR

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

M^a BELEN GARCIA LACALLE

En el Salón de Actos del Ayuntamiento, siendo las veinte horas y treinta minutos del día catorce de junio de 2023, se reúnen los Sres. Concejales y Sras. Concejales, al margen enumerados, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria previa citación al efecto, asistidos por la Secretaria-Interventora que da fe del acto, al objeto de celebrar la última sesión extraordinaria a que se refiere el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28 de noviembre de 1986.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día:





UNICO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

De conformidad con la normativa vigente, se procede a dar lectura del contenido del borrador del acta de la última sesión celebrada el día veintitrés de mayo de 2023.

Acto seguido, la Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido del citado borrador.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada POR UNANIMIDAD, de los miembros asistentes.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar y por lo anteriormente expuesto, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, y para constancia de lo tratado y del acuerdo adoptado, se extiende la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y la certifico con mi firma.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

